

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**51****LOECHES**

##### **RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por decreto de Alcaldía, de 21 de febrero de 2012, se ha aprobado el padrón siguiente:

— Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, período 2012.

Que los citados documentos estarán expuestos al público en las oficinas municipales, situadas en el Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 1, Loeches, Madrid), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce. El período de exposición pública será de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamaciones por los interesados, y considerándose este como notificación colectiva, pudiendo los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que contra los mismos estimen oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Loeches, a 21 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(02/1.651/12)